Memoria de la ciudad: reinvención del patrimonio

Realidades y retos socioespaciales en la ciudad actual

David Rodríguez-López*

Resumen

Este artículo reflexiona una serie de problemáticas significativas que se presentan en los espacios de memoria de la Ciudad de México. En este sentido, se pretende hacer un análisis sobre el origen de los conflictos, con el fin de entender el fenómeno. Se inicia una discusión teórica sobre el concepto de espacio y cómo de éste surge el espacio público y patrimonial, partiendo del entendido que son espacios de todos; donde se genera la identidad colectiva, la integración social y la expresión cultural. Posteriormente, se analizan las trasformaciones y realidades que se presentan en estos espacios de memoria para la ciudad. Analizar sus realidades nos lleva a ver su problemática primordialmente. Actualmente, estos espacios patrimoniales son protagonistas de movimientos contestatarios, de grandes conflictos reprimidos y espacios donde se expresa la ruptura de la sociedad con el Estado.

En un segundo punto, dentro del marco de retos se reflexionan diversas políticas urbanas destinadas a estos lugares; generando propuestas más incluyentes que conlleven un respeto por la construcción histórica y social de los espacios. Finalmente, se cierra el artículo con una serie de preguntas que nos invitan a seguir reflexionando en el campo de la tecnología y su inserción en el espacio público patrimonial.

Palabras clave: Ciudad de México, espacio público patrimonial, trasformación urbana.

Abstrac

This article analyzes a number of most significant problems that are presented in the memory spaces of Mexico city. In this sense, it is intended to analyze the origin of the conflict, in order to understand the phenomenon. It begins with a theoretical discussion about the concept of space and how from this starts the public space and heritage, based on the understanding that are spaces for everybody; where collective identity, social integration and cultural expression is generated. Subsequently, the transformations and realities that are presented in these memory spaces of the city are analyzed. Analyze their realities leads us to see their problems principally. Currently, these heritage sites are protagonists of protest movements, where repress big conflicts and where express the rupture of society with the State.

In a second point, within the challenges, it is considered different urban politics to these places; generating more inclusive proposals, involving respect for the historical and social construction of the spaces. Finally, the article closes with a series of questions that we are invited to follow meditating in the field of technology and its integration into the public space heritage.

Keywords: Mexico City, public space heritage, urban transformation.

Vista panorámica de la Ciudad de México. Imagen tomada desde el penthouse de la torre de Veracruz en el Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, 2014.
Fotografía: David Rodríguez-López. (DRL).

La Ciudad de México con el tiempo y en su actual ambiente globalizado ha sido participe de diversas transformaciones en su espacio urbano; primordialmente se ha transformado radicalmente el contexto urbano de la ciudad. Sin embargo, la ciudad suele plasmar la historia y sus cambios en espacios de memoria. Es así, que se puede observar congelada la conversión de la ciudad desde su arquitectura precolombina, pasando por las grandes edificaciones del siglo XVI al XIX, hasta llegar a los enormes corporativos verticales; característicos de la ciudad actual.

El problema es que con el origen de estas inmensas edificaciones, segundos pisos en vialidades y la colocación de imponentes espectaculares publicitarios; envuelven y sumergen estos espacios patrimoniales. Debido al inmenso crecimiento del contexto urbano actual, estos espacios de memoria se van desdibujando en la ciudad, originando una discontinuidad histórica, espacial y social.

Con respecto a lo anterior, tal como lo expresa García-Canclini (2010: 49), señala que estos espacios históricos deben ser lo contrario a los objetos históricos de un museo, los cuales son sustraídos de la historia y congelados donde se pretende que no ocurra nada. Los espacios públicos patrimoniales son espacios abiertos que se deben refuncionalizar, espacios donde se interactúe la memoria con la dinámica convertible de la ciudad, y así; lograr un diálogo con la ciudad. Estos lugares deben ser espacios de relación e integración de lo histórico, social, cultural y actual. Sin embargo, actualmente, son íconos de fragilidad, refugios de pobreza, espacios de protesta, escenarios de movimientos sociales y conflictos reprimidos; lugares donde se expresa el impacto de las fallidas políticas sociales y económicas fallidas de la nación.

Diversos enfoques teóricos del espacio como contenedor de sistemas

Para aproximarnos a la definición de espacio público, es obligado considerar el concepto de "espacio". Es así, que podemos entrar en discusión partiendo de diversos enfoques para posteriormente entender cómo el espacio público físico va más allá de una visual conceptual académica. Iniciando desde un esquema filosófico y sociológico Lefebvre (1974: 3) define: "El espacio se entiende como algo real, concreto, instrumental y reducible a un objeto del conocimiento. En este sentido, se trata de un espacio mental, preciso, determinado por filósofos y matemáticos, pero también como un objeto definido por la actividad práctico-sensorial". En este ámbito, se entiende como un producto que adquiere diferentes dimensiones.

Dentro de un enfoque geográfico, Milton Santos (1990:138) define al espacio "[…] como un conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente, y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones" (Santos, 1990: 138). En esta postura, el espacio es pensado multidimensionalmente integrado por formas espaciales, estructu-

ras y relaciones sociales. La forma se refiere a la morfología y organización del espacio, dando origen a la espacialidad. Las relaciones sociales se presentan en diferentes escalas de interacción y pueden marcar o ser marcadas en el espacio. Por último, la estructura social es la esencia de la vida social y la sociedad.

Retomando un enfoque arquitectónico y urbanista, el espacio de manera general se define como "la extensión que contiene toda la materia existente", sin embargo, la definición de espacio varía dependiendo del contexto en que se busque; también, se relaciona de manera directa con el término "lugar". Al respecto con José Montaner (1997), menciona:

> El lugar viene definido por sustantivos, por las cualidades de las cosas y por los elementos, por los valores simbólicos e históricos; es ambiental y está relacionado lógicamente con el cuerpo humano. El espacio se basa en medidas, posiciones y relaciones, es cuantitativo, se despliega mediante geometrías tridimensionales, es abstracto, lógico científico y matemático. El lugar, al existir antes que la ciudad, en su esencia le permite ser y permanecer.

Esta postura, permite entender la diferencia entre lugar y espacio, adjudicándole a cada uno elementos cualitativos y cuantitativos. El espacio contiene a todos los sujetos y los objetos que conviven entre sí dentro de un lugar. En este espacio se habita, se socializa, se edifica y se transforma.

Desde una perspectiva social, Manuel Castells (1972:152) afirma que el "espacio" es un producto social, perceptible y tangible; "(el espacio se entiende)[…] con relación con otros productos materiales –incluida la gente– que participan en relaciones sociales determinadas (históricamente) y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social". Castells sostiene que el espacio se entiende como un lugar de relaciones sociales. Por esta razón, no se le puede definir fuera de un marco de procesos y prácticas de reproducción de la vida social, y es así, que a través de estos procesos y prácticas que se desarrollan le otorgan una forma, una función y un significado al lugar (espacio). De esta manera, no se puede comprender el espacio sin la acción social.

No obstante, el espacio es reafirmado por Anthony Giddens (1984) en su papel como "elemento estructurante de lo social". El espacio es el lugar donde la estructura social y la acción humana coinciden y se relacionan, dando origen a una integración social. La importancia de esta visión sociológica del espacio, consiste en ver al espacio no sólo como el escenario de la realidad, sino como creador de ésta; y elimina la idea del espacio como una entidad pasiva sobre la cual el hombre genera su historia y en la que transcurren los hechos de la vida.

Finalmente, desde la geografía, Milton Santos (2000: 86) afirma que paisaje y espacio, no son sinónimos. "El paisaje es el conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombre y naturaleza […] el espacio es la reunión de esas formas más la vida que las anima". En este sentido, la esencia del espacio, es la relación de los sujetos en conjunto con los objetos, es decir, la génesis del espacio.

Plaza de las Tres Culturas. Niños jugando en la explanada despejada, 2014.
Fotografía: DRL.

Por el contrario, el paisaje, es todo conjunto de formas y superficies que envuelven esta relación; consecuentemente, el paisaje se entiende como la combinación de objetos naturales y artificiales que caracterizan un lugar (espacio), Santos (2000: 87) define:

> El paisaje es transtemporal, juntando objetos pasados y presentes, una construcción transversal. El espacio es siempre una construcción horizontal, una situación única. Cada paisaje se caracteriza por una determinada distribución de formas-objetos, provistas de un contenido técnico específico. El espacio resulta de la intrusión de la sociedad en esas formas-objetos (…) el paisaje es un sistema material y, por esa condición, es relativamente inmutable; el espacio es un sistema de valores, que se transforma permanentemente.

El paisaje existe a través de sus formas creadas en momentos históricos diferentes, aunque coexistiendo en el momento actual; por lo tanto, el espacio es el conjunto de formas (objetos) que componen el paisaje, y se complementa con la función, producto de las necesidades del sujeto.

En síntesis, y formulando una definición más integral, el espacio se considera como un compuesto multidimensional, integrado por formas espaciales y se establece como un contenedor de sujetos y objetos. El espacio como entidad única no adquiere algún valor, obtiene vitalidad cuando el hombre interactúa y hace uso del mismo, producto de las relaciones sociales; y es a través de estos procesos y prácticas que se genera una forma, una función y un significado del espacio.

Aproximación a la noción de espacio público

Después de conocer y analizar referentes al concepto de espacio es pertinente abordar las concepciones dirigidas al espacio público, entendiéndolo como un espacio para todos. De esta forma, el espacio contiene relaciones e interacciones sociales dando origen a un espacio colectivo, como bien lo señala el arquitecto japonés Fumihiko: “Cuando una experiencia espacial significativa es compartida por un número de personas, es la génesis del espacio público”.

Las nociones referentes a espacio público son muy diversas, y la mayoría aluden a un acceso general donde se origina la colectividad. Es así, que el espacio público se entiende como espacio abierto donde todos pueden estar, no pertenece legalmente a ningún particular y es regulado por el Estado. No obstante, los espacios públicos están fuertemente relacionados con las tendencias urbanísticas de cada temporalidad y reflejan las ideas y proyectos de la ciudad.

Partiendo de una visión social, Patricia Ramírez-Kuri (2003: 222) señala: “Lo público, hace referencia al carácter manifiesto, al principio del libre acceso, a la transparencia y a la apertura. El ámbito de lo público rebasa la restricción individual privativa y concierne a lo que es accesible y disponible sin excepción para todos los individuos, a lo que es

Alameda Central en la época del porfiriato, se destaca en el fondo el Pabellón Morisco. Posteriormente, removido a la colonia Santa María La Ribera.
Fuente: http://www.guiadelcentrohistorico.mx

Hemiciclo a Juárez. Actualmente, escenario de conflictos políticos, sociales y económicos de la ciudad, 2014.
Fotografía: DRL

de interés y utilidad para todos pero no adverso a ellos". En este ámbito, lo manifiesta como un espacio abierto, de libre acceso y gran disponibilidad; sin restricción alguna.

Siguiendo esta concepción donde lo colectivo (sociedad) interviene, es interesante el concepto que plantea la filósofa política Hannah Arendt: (1997: 61) "El espacio público es y se construye a partir de la experiencia compartida al conjugar acción y comunicación social o política". Partiendo de estos dos significados totalmente diversos lo público se define como el mundo común donde la sociedad se relaciona, actúa y vive en conjunto. En términos generales, lo público alude a prácticas sociales, a formas de expresión, de comunicación, de interacción que se hacen visibles, se localizan y se difunden entre los miembros de la sociedad.

Es importante mencionar lo público como espacio de la ciudadanía, y en oposición a lo privado e individual. "La relación público-privado inherente a la estructura social urbana no se desarrolla en forma dicotómica, sino a través de los cruces, interacciones y prácticas de los actores sociales que asignan usos y significados a los lugares, transformándolos en el curso del tiempo" (Ramírez Kuri, 2003: 35).

Al ser un espacio de interacción y conflictividad social, Ramírez Kuri señala que la ciudadanía dependerá en el espacio de la participación y de la relación de los ciudadanos con las instituciones y la vida pública. "La concepción del espacio público como lugar común de sociabilidad y conflicto nos aproxima a la relación espacio-ciudadanía. Los problemas que plantea dicha relación, en términos de reconocimiento y de integración de los diversos grupos sociales, tienen que ver con las formas en que los habitantes y usuarios de la ciudad se conciben como ciudadanos, se relacionan entre sí con las instituciones, y participan en la vida pública" (Ramírez-Kuri, 2003: 39). Desde otra perspectiva, y siguiendo la noción del espacio público como lugar de la ciudadanía, Cantú-Chapa (2000: 08) define:

> El espacio público de la ciudad es el lugar y la expresión de la sociedad, también del Estado en el marco del proceso urbano en el ámbito del desarrollo. Es el territorio donde se muestran las condiciones de existencia del ser social. Es el sitio donde se manifiestan las contradicciones sociales y los conflictos urbanos, lugar de libre actitud citadina, pero también zona de represión al ciudadano […] Ahí se forma y se fomenta la ciudadanía de los habitantes, en tanto se establece la comunicación social, la actividad política y económica y se expresa la vida cultural. Es área también de comercialización e intercambio, como en los orígenes de la ciudad.

Asimismo, el espacio público se presenta como un lugar de encuentros y desencuentros, un lugar de expresión colectiva, un lugar de intercambio y comunicación social, un lugar donde se crea y se fomenta la ciudadanía y donde también se reprime a la misma.

Los espacios públicos urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación;

actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural. Richard Sennett (1997) establece al respecto que "Las transformaciones impulsadas por la modernidad y sus efectos en la estructura social urbana han provocado el redimensionamiento de la ciudad, introduciendo cambios en los espacios públicos y privados, así como en las formas de vida y de interacción social que les dan sentido".

El autor cuestiona el debilitamiento de las formas de relación social que pueden contribuir a la construcción de lo colectivo a través de una cultura cívica múltiple. "En las prácticas cotidianas en la ciudad existen vínculos entre personas semejantes pero escasamente se observa integración entre grupos diferentes en torno a propósitos comunes que impriman sentido a la vida" (Sennett, 1997: 381). En este sentido, Jordi Borja (1998) menciona que "La ciudad es espacio público al ser espacio de lugares, sedes de formas de relación, de acción, de expresión y de participación en asuntos de interés ciudadano".

Para Borja es de suma importancia recuperar la noción del "derecho a la ciudad" de Lefebvre y reivindica al espacio público como una condición necesaria para la justicia en la ciudad y un factor importante para la redistribución social. De esta manera, el espacio colectivo adquiere condiciones de integración y de disputa a la desigualdad social. "El espacio público es una condición básica para la existencia de la ciudadanía, el derecho a un espacio público de calidad es un derecho fundamental en nuestras sociedades. El derecho a un lugar, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad ambiental, a la inserción de la ciudad formal, al autogobierno […] configuran el derecho a la ciudad" (Borja, 2003: 291).

Finalmente, desde de un enfoque arquitectónico-urbanístico, se retoman tres visiones que aluden a una identificación y construcción simbólica en el espacio público. Fernando Carrión (2004: 06) propone un concepto interesante, el cual denomina como una concepción alternativa de espacio público que trata de superar concepciones filosóficas, jurídicas y operacionales. Indica que debemos entender al espacio y su relación con la ciudad; y por tanto, su cualidad histórica. Es así, que define el espacio como representación e identificación colectiva y simbólica.

> […] el espacio público es elemento de representación de la colectividad, desde allí se construye la expresión e identificación social de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la apropiación simbólica del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, transcender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales; y por construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible.

En este enfoque, se destaca al espacio público como un elemento que representa una vez más lo colectivo, pero esta representación puede trascender en el tiempo y espacio mediante la "apropiación y construcción simbólica" que ejerce la ciudadanía sobre él.

Seguir reflexionando sobre el espacio público, obliga a considerarlo en su multiplicidad de dimensiones y significados. En este sentido, el espacio colectivo contiene dimensiones físicas, sociales, simbólicas, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones y de resistencia al Estado, de aproximación entre la sociedad y de expresión colectiva.

Además de dimensiones tangibles como son las físicas y las materiales; en una segunda visión el arquitecto Fernando Viviescas (1997: 04) señala que: "El espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos), del juego, del monumento, de la religión". En este ámbito, el autor destaca la dimensión intangible del espacio, que adquiere con su capacidad de estimular a la ciudadanía a la identificación simbólica e integración cultural. En una última y tercera visión, la arquitecta Mildred Moreno lo describe como un espacio múltiple, diverso y vulnerable.

> "El espacio público, es un lugar donde todos pueden acceder libremente, que expresa la complejidad y diversidad de la sociedad con la ocupación de un territorio, es decir, el espacio público concentra en él la colectividad, es donde se expresa la sociedad dándole simbolismos al lugar y provocando interacción e integración a niveles tan altos de lo individual a lo grupal o masivo generando intercambio cultural […] pero, también está totalmente expuesto y vulnerable a las transformaciones de la ciudad y su sociedad" (Moreno, 2011: 24).

Después de una intervención de 256 días, la Alameda Central se transformó en un espectáculo de agua y luz para los niños, 2014.
Fotografías: DRL

Moreno enfatiza el espacio público como un lugar donde se expresa en totalidad la diversidad de la sociedad, generando colectividad, y al mismo tiempo, es un espacio muy sensible a las transformaciones de la modernidad en la ciudad; consecuentemente, lo coloca en riesgo de cambiar su concepción y función.

En síntesis, después de analizar diversos enfoques, se puede generar una aproximación al espacio público. De acuerdo al análisis, se entiende que el espacio público es un lugar que se caracteriza por su libre accesibilidad, contiene experiencias compartidas, es decir envuelve la comunicación, el uso social, colectivo y multifuncional. Por lo tanto, ahí se forma y se fomenta la ciudadanía de los habitantes; se estimula la identificación simbólica, la integración y la expresión cultural, pero también representa la resistencia y la conflictividad social. Asimismo, está dotado de múltiples dimensiones: física, social, simbólica, cultural y política. Lo que hace que sea un elemento básico para la existencia social y un derecho fundamental en la sociedad. Sin embargo, al estar inserto y depender de las trasformaciones de la ciudad y la sociedad, es un lugar totalmente vulnerable, situándolo actualmente en riesgo y crisis.

El espacio: de lo público a lo patrimonial

Actualmente, existen diversos espacios patrimoniales en la Ciudad de México, los cuales específicamente han trascendido con el tiempo. Pero, antes de hablar de las realidades que presentan estos espacios, tenemos que entender ¿qué es patrimonio?, ¿qué es un espacio público patrimonial?, y ¿quién los denomina espacios patrimoniales? Es así, que se analizarán diversos enfoques con respecto al patrimonio; posteriormente, podremos entender el valor y simbolismo que estos espacios resguardan.

En la década de los setenta la noción de patrimonio se aplicaba únicamente a monumentos, esculturas, cavernas y demás espacios o elementos con valor único. Actualmente, y de acuerdo con la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México en el año 1982, la definición es más amplia, pues incluye dentro de la concepción de patrimonio "al conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y, por lo tanto, sean dignos de ser considerados y conservados para la nación" (UNESCO, 1977). El término patrimonio ha sido trabajado por diversos autores y organizaciones. De acuerdo con International Council on monuments and sities (ICOMOS) y International Scientific Committee on Cultural Routes (CIIC), "el patrimonio es una serie de elementos heredados y actuales, universales y particulares; así como tangibles e in-

tangibles". Toda estructura de la cultura, las tradiciones y la experiencia está compuesta por esta serie de elementos que constituyen al patrimonio.

Partiendo de una visión protectora del patrimonio, Françoise Choay (1992: 19) otorga nociones de monumento y monumento histórico, que lejos de ser coincidentes mantienen relaciones opuestas con el tiempo y la memoria. "El monumento tiene por finalidad hacer revivir en el presente un pasado sumergido en el tiempo. El monumento histórico, mantiene otra relación con la memoria viva y con la duración". Por consiguiente, el monumento se define como una creación intencionada en el espacio y el tiempo, que le compete hacer revivir en el presente un pasado superado, se puede decir que se le asigna una memoria intencionada. Por el contrario, el monumento histórico es elegido por su valor histórico, y sólo adquiere tal carácter con el tiempo, forma parte del presente vivido; finalmente, el monumento está expuesto al desinterés y al olvido, mientras que el monumento histórico se convierte en objeto de conservación.

Respecto a la invención del patrimonio urbano, Choay señala que en la génesis del concepto se encuentra la conversión de la ciudad antigua en un objeto de saber histórico, lo que únicamente pudo tener lugar a causa de la transformación del espacio urbano que provocó la industrialización. Hasta que no se hizo manifiesta la diferenciación entre la ciudad histórica y la ciudad industrial, aquélla no pudo ser considerada en su conjunto y, por ende, pensada como un objeto de conservación. En este sentido, Choay establece que "la noción de patrimonio urbano histórico se construye a contracorriente del proceso de urbanización dominante".

Para el antropólogo Néstor García-Canclini (2001: 160) "Lo que se define como patrimonio e identidad pretende ser el reflejo fiel de la esencia nacional". Por lo tanto, la noción de "patrimonio" está indisociablemente ligada a la de "nación" y "nacionalidad". Pero, sería importante cuestionarse ¿cuál es la nación que se refleja? y, si la crisis nacional es una consecuencia directa sobre el reconocimiento del patrimonio y la identidad. Al igual, García-Canclini también cuestiona la clasificación de la UNESCO sobre "patrimonio mundial": "¿cómo justificar la mundialización de lo local?, ¿tiene sentido hablar de un patrimonio mundial?"

El autor señala que ni siquiera los patrimonios nacionales son compartidos por todos los miembros de una nación. "Hay un olvido, como si la sociedad no estuviera dividida en clases, etnias y grupos; o esas fracturas no importaran ante la grandiosidad y el respeto acumulados por las obras patrimoniales. Los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen realmente a todos, aunque formalmente parezcan ser de todos" (García-Canclini, 2001: 03).

Asimismo, se puede considerar que estos espacios de memoria son producto de una "construcción jurídica" (Melé, 1995: 01) y de una "construcción histórica". De igual forma, corresponde considerarlos como resultado de una "construcción social", cuyos procesos, conflictos y procesos económicos, políticos y culturales intervienen de manera directa.

De la idea anteriormente expresada, "[…] en la medida que el estudio y la promoción del patrimonio asuman los conflictos que lo acompañan, pueden contribuir a afianzar la nación, ya no como algo abstracto sino como lo que une y cohesiona a los grupos sociales preocupados por la forma en que habitan su espacio" (García-Canclini, 2001:193). Es decir, el patrimonio es entendido en un sentido, donde las relaciones sociales y los modelos políticos se reflejan en las formas de apropiación del territorio (público y patrimonial) y en la construcción de relaciones espaciales (espacios urbanos).

En cuanto al enfoque geográfico, es interesante la concepción donde el patrimonio necesita de la sociedad, su interacción y su reclamo como lo señala Guillermina Fernández y Aldo Guzmán (2004: 103): "El patrimonio es la interacción de la sociedad con el ambiente, incluyendo el conocimiento, aptitudes y hábitos adquiridos por los miembros de la sociedad". La definición alude a la esencia de la cultura; el patrimonio es la síntesis de valores de identidad que una sociedad reconoce como propios. Asimismo, resulta ser un producto de procesos históricos y se van conformando con la interacción de la sociedad a través del tiempo.

Por otra parte desde el enfoque antropológico, Manuel Delgado (2006: 49) define que "El patrimonio remite a lo que una generación recibe de otras anteriores como herencia, lo que se puede transmitir, y, por extensión, todo aquello que un grupo humano, o también un individuo, reconoce como propio, como apropiado y como apropiable, y en lo que se resume su sentido de la identidad". En este ámbito, el patrimonio responde a una herencia entre generaciones, que una comunidad o grupo lo reconoce como propio y le depositan

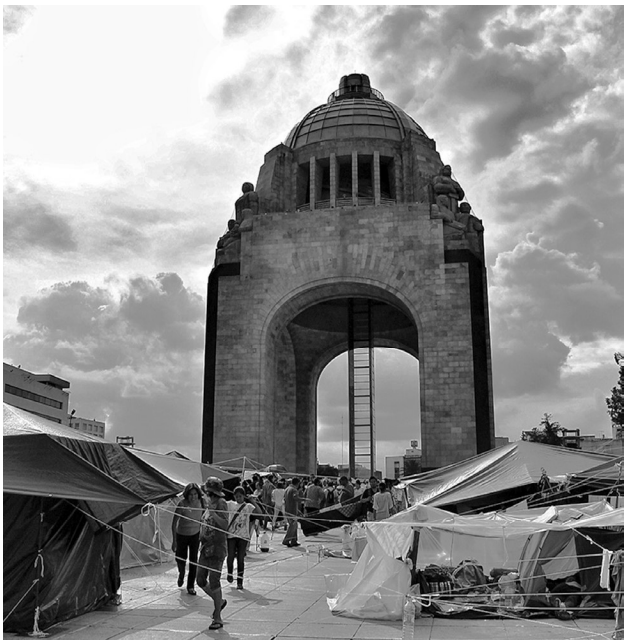

Diversos espacios públicos en la Ciudad de México, son protagonistas de demandas y movimientos sociales, 2012. 2014. Fotografía: DRL

su sentido de identidad. De igual forma, el autor le imprime una función primordial al patrimonio; "El patrimonio sirve esencialmente para que los seres humanos tengan un cierto sentido de la continuidad, que entiendan que no acaban en sí mismos, que continúan en todos y cada uno de los demás con quienes conviven, y que antes que ellos hubo otros que les precedieron, y que después habrán otros que les van a suceder" (Delgado, 2006: 50). En este sentido, el patrimonio ya no es solamente el pasado de ese grupo humano que lo reclama como propio, sino también es el futuro.

Desde un enfoque arquitectónico-urbanístico, Salvador Urrieta (2009: 185) coincide con el sentido de la continuidad que debe otorgar el patrimonio, es así; que el autor define que "El patrimonio urbano es una referencia obligada para dar una continuidad a la historia de la ciudad, es decir, para articular la ciudad antigua con la que se está tratando de construir o rehabilitar para el futuro". En este ámbito, el autor lo manifiesta como un elemento vinculador del pasado, presente y futuro.

Al abordar el concepto de espacio público patrimonial nos referimos a su origen en la concepción de espacio público. En este sentido, el espacio, además de caracterizarse por su accesibilidad, está introducido en contextos patrimoniales. Es así que estos lugares trascienden con el tiempo y adquieren mayor relevancia en la ciudad, ofreciendo valores a los habitantes y, posteriormente, generar una identidad en la ciudadanía. Mildred Moreno (2011: 52-53) menciona que:

> Los espacios públicos patrimoniales son espacios que evocan al pasado con recuerdos importantes ya sean históricos, o que causen una identidad o simbolicen un arraigo en la relación de espacio-tiempo, son lugares de sociabilidad, de expresión, intercambio cultural y de libre accesibilidad que se puede tomar como punto de partida para identificar huellas no sólo históricas sino culturales como un observatorio de cual depende que sobrevivan la cultura y la historia a través del tiempo.

Dentro de esta perspectiva, Moreno concibe un "espacio público patrimonial" como un lugar totalmente accesible, pero lo más importante; es un espacio para la producción de la memoria que nos revive al pasado, y un espacio; en el cual, la cultura transciende en el tiempo.

Un punto importante es la preservación de estos espacios públicos patrimoniales como lo señala Fabián Garré (2001: 06), "La importancia de la preservación de nuestro patrimonio surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo". Asimismo, manifiesta los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro. La valorización del patrimonio por parte de la sociedad es fundamental, de tal forma, que nos permite entender de dónde venimos y hacia dónde vamos.

De acuerdo a los elementos anteriores, se puede determinar una concepción propia del espacio público patrimonial. En síntesis, el espacio colectivo de memoria se caracteriza por su libre acceso, generando sociabilidad, interacción e integración social y cultural. Es un espacio privilegiado al crear una conexión entre el pasado, presente y futuro.

Por lo anterior, es un espacio creado en el pasado, pero que continúa vigente en la actualidad, permitiendo la producción de factores: continuidad (histórica), memoria e identidad. Un espacio público patrimonial, muestra la síntesis de los valores de identidad que una sociedad reconoce como propios. Por tanto, es una herramienta para la construcción de la ciudad, convirtiéndose en un elemento vinculador. En ese sentido, el espacio patrimonial adquiere un valor integral, constituyéndose en el ámbito privilegiado para la generación de relaciones entre los individuos y grupos de la sociedad. Finalmente, el espacio público patrimonial es producto de un proceso histórico, social y jurídico, que se va conformando con la interacción, apropiación y reclamo de la sociedad a través del tiempo. Consecuentemente, se convierte en un espacio de conservación para seguirlo heredando con el tiempo.

Transformación de la memoria en la ciudad: un espacio de resistencia

La esencia de la vida en la ciudad se expresa en los espacios públicos y se establece de diversas formas. Estos espacios sirven de interacción y comunicación social; sin embargo, existen desigualdades sociales producto de un modelo socioeconómico de crecimiento que no muestra un desarrollo favorable; por el contrario, expresando una ausencia en la sustentabilidad de progreso social, político y económico. Consecuentemente, los espacios públicos patrimoniales (monumentos, plazas, paseos, avenidas y calles) revelan las demandas y movimientos sociales, que con el tiempo se han incrementado y que continúan manifestándose en los espacios de memoria centrales de la Ciudad de México.

En este momento, los movimientos sociales son una realidad y un reto significativo en el espacio público histórico de la ciudad. De tal forma, se puede asegurar que la concepción que presentan los teóricos difiere mucho de lo que se presenta en la ciudad. “En la actualidad, los problemas de la realidad urbana no se pueden ocultar con las cuatro funciones de la ciudad (habitar, trabajar, circular y entretenimiento) mediante el nombre del urbanismo” (Cantú, 2012: 10). Lo urbano y su conflictividad es demasiado complejo, de tal modo, se requiere de múltiples disciplinas para su estudio analítico y profundo.

“El espacio urbano de ahora, es el lugar del orden y del desorden de una sociedad con grandes contradicciones, más que las surgidas por las acciones hacia el ordenamiento físico espacial impulsadas desde los organismos del Estado” (Cantú, 2012: 11). Todos los problemas sociales, resultado del modelo económico y político, tienen sus manifestaciones en el espacio urbano de la ciudad, con movimientos sociales contestatarios de mayor frecuencia y mayor crecimiento colectivo. Dichas problemáticas (políticas económicas y sociales) se presentan cada vez más en los espacios colectivos con grandes referentes de memoria e identidad nacional.

La constante movilización social en estos espacios históricos, originada por los problemas y prácticas políticas, transforma radicalmente su función. Es así que estas grandes congregaciones sociales empiezan a generar nuevos problemas urbanos. Rubén Cantú (2012: 112) afirma que “El lugar más antiguo de la Ciudad de México, el Centro Histórico, ha protagonizado en la actualidad los problemas sociales más grandes de la metrópoli y del país”. En este sentido, los espacios de memoria en la ciudad expresan las dificultades de la nación, es decir, ya no sólo son un testimonio arquitecto-urbanístico, sino que se han transformado y han adquirido un carácter histórico de protesta social.

La ruptura creciente entre el Estado y la sociedad hace que las problemáticas se visualicen con mayor frecuencia en estos espacios culturales de memoria. De esta manera, estos espacios suelen ser un mediador o lugares donde se propone una solución a los problemas. Del mismo modo son espacios donde se genera una política alternativa por parte de la sociedad y, al igual, se genera una nueva participación social mediante estos movimientos.

“La otra movilización social que produjo el desempleo y subempleo fue la ocupación de las aceras en la vía pública por los vendedores ambulantes cada vez en mayor número” (Cantú, 2012: 115). La aparición progresiva del comercio informal muestra la incapacidad del Estado para dirigir la economía de la nación. Anteriormente, se analizó el espacio

Diversos conflictos sociales en la ciudad muestran la presencia y participación infantil, 2013.
Fotografía: DRL

Distintas manifestaciones sociales son reprimidas por granaderos, creando así, una disputa por el espacio, 2013.
Fotografía: DRL.

como lugar del orden y desorden de la ciudad. Es aquí, donde el impacto de la economía sólo conduce al desorden de la ciudad y al deterioro de la imagen urbana.

La ciudad y sus espacios ya no son sólo el lugar de la vivienda, del trabajo, de la diversión. Actualmente, la ciudad también protagoniza y se visualiza como el espacio de la lucha social constante. "El conjunto de políticas económicas y sociales son el motor de cambio en la vida e imagen urbana y en la fisionomía de la ciudad en constante transformación" (Cantú, 2009: 29).

A manera de conclusión, estos espacios históricos de memoria colectiva dejan su función citadina asignada durante mucho tiempo. Ahora comienzan a convertirse en sitios protagónicos de los grandes problemas políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudad. Es decir, a su carácter histórico y de identidad se le adiciona la función crítica y de protesta, como pocas veces lo alcanzaron en el pasado.

Se puede señalar que estos espacios simbólicos de la ciudad van más allá de esos lugares donde se deposita la historia, la identidad y la memoria. Este nuevo fenómeno se tendrá que tomar en cuenta para los actuales estudios urbanos. Al mismo tiempo, el espacio público es donde se generan políticas sociales más sólidas, originadas por las demandas sociales. Un claro ejemplo actual es establecer grandes movimientos en contra del Estado para la no aprobación de las distintas reformas que sólo conllevan a un interés económico, dejando a un lado el beneficio social.

La transformación de la Ciudad de México continúa muy acelerada con el objetivo de catalogarse como "ciudad global" y poder competir a nivel internacional. El desarrollo y la problemática de la ciudad están determinados por el modelo económico y los procesos políticos-sociales del país. Este impacto se refleja en la infraestructura, los servicios, la productividad y competitividad; consecuentemente, en el contexto urbano de la ciudad.

La memoria de la ciudad está cansada: deterioro y abandono

A consecuencia de la adquisición del suelo en los alrededores de la ciudad, se generó una gran expansión urbana en las periferias, con efectos de gran magnitud sobre la estructura urbana y las condiciones sociales, económicas y culturales en la centralidad histórica de la Ciudad de México. Asimismo, la falta de inversión pública y privada ha permitido que se socaven, debiliten y abandonen los espacios colectivos de memoria.

Es un hecho que el modelo económico empleado por el Estado es fallido; provocando actividades económicas y productivas informales, éstas a su vez se incrementan

generando inseguridad; particularmente en los centros históricos de la ciudad. Sin duda, a esta problemática se le añade la falta de gestión en los espacios públicos, generando conflictos entre la autoridad y estos grupos económicos establecidos; originando a su vez, una disputa por el espacio público.

Por otra parte, a pesar de que los centros históricos, conjuntos urbanísticos, monumentos y espacios de memoria en la ciudad han sido declarados por la UNESCO parte del Patrimonio de la Humanidad; los esfuerzos de conservación que se han emprendido no han sido hasta el momento suficientes. Se requieren acciones más efectivas para evitar que los espacios de uso público con valor patrimonial continúen siendo afectados por el abandono, la decadencia y este actual deseo de transformar (modernizar) la ciudad; obteniendo solamente la expulsión de la gente en algunos casos.

En las ciudades latinoamericanas, un problema común es el deterioro de espacios históricos en sus áreas centrales, cuya causa se debe principalmente a la deficiente capacidad de intervención de la gestión pública. Para Fernando Carrión (2001: 13) esta situación es explicable por tres razones principales: "En primer lugar, el olvido de la importancia del centro de la ciudad en la formulación de las políticas urbanas al ubicar las prioridades del desarrollo en la expansión periférica. En segundo lugar, la fuerza de presión privada que ha terminado por desbordar la capacidad de respuesta de la gestión pública. Y en tercer lugar, porque se ha construido una organización institucional altamente compleja para el manejo del centro de la ciudad".

Del mismo modo, el autor afirma que el deterioro y desgaste de los espacios simbólicos en la ciudad, se debe también a la política económica y la evolución de los sistemas de movilidad, situándolos en crisis. "El nacimiento de la crisis de la centralidad histórica se origina por la disfuncionalidad urbana, por el deterioro de la centralidad, por la reducción de los tiempos, por la concentración de pobreza y por los problemas ambientales, entre otros" (Carrión, 2005: 81).

Pero los centros históricos y sus espacios de memoria colectiva no sólo pierden su esencia por estos procesos generales, sino también por las políticas urbanas incorrectas. Pierden presencia social por las políticas modernistas, monumentalistas y excluyentes. "Las políticas tienden a privilegiar el patrimonio físico, poniendo como destino de la intervención el pasado y disminuyendo el rico capital social existente en el lugar" (Carrión, 2005: 92). Un punto relevante y de impacto, son las políticas desarrollistas que arrasan con el pasado y la historia, marginando estos espacios, desdibujándolos de la ciudad o destruyéndolos en su totalidad.

Unido al malestar por la baja calidad y abandono de los espacios históricos; la sociedad se siente amenazada e insegura. "El espacio público es percibido como una amenaza. Una reacción 'natural' en respuesta a esta amenaza (que eleva la cifra del temor y el miedo) es no salir, no exponerse, refugiarse en lugares privados: el auto bien cerrado, la casa bien enrejada, el barrio cerrado y vigilado, el suburbio bien alejado" (Davis, 2001). En este contexto de construcción social de la inseguridad, se abandonan los espacios colectivos; se pierde el interés y respeto hacia los "otros" y hacia el espacio. La percepción de inseguridad y el abandono de dichos espacios generan que se socave la interacción social, el intercambio y los lugares en donde se construye la identidad y memoria colectiva de la ciudad.

Retos del espacio público patrimonial en la ciudad actual

Una vez presentadas algunas de las problemáticas de mayor impacto en la ciudad y en los espacios simbólicos. La ciudad se enfrenta frecuentemente a nuevos desafíos que la obligan a modificar y adecuar constantemente las políticas urbanas, con el fin de presentar una transformación y desarrollo urbano favorable.

De acuerdo a la Autoridad del Espacio Público en la Ciudad de México, en la actualidad, los objetivos de las políticas urbanas se dividen fundamentalmente en dos orientaciones: la primera, es la conquista de nuevos espacios no urbanizados, es decir, espacios que no tienen alguna función o se consideran espacios muertos (parques de bolsillo, entre otros). La segunda, es la recuperación y preservación de áreas urbanas consolidadas (Alameda Central, Plaza de la República, Corredor Madero, entre otros).

Si bien, las políticas plantean sus objetivos los cuales no se ven reflejados en la realidad urbana de la ciudad; quedando sólo como una utopía y reflejando únicamente una intervención arquitectónica sin un análisis sustentable. Parece ser, que su único objetivo es embellecer la ciudad, ex-

Adultos, jóvenes y niños aprovechan la Plaza de la República para interactuar con las fuentes brotantes, algunos contemplan el suceso y otros simplemente descansan. Fotografía: DRL.

pulsando y creando una discontinuidad de uso social en los espacios. De igual forma, teóricamente, alteran el sistema social en conjunto con el sistema urbano.

Sin embargo, la integración del sector privado es indispensable para la recuperación urbana. En los casos presentados por la Autoridad del Espacio Público, se observa una tendencia por aumentar la participación del sector privado en la mayoría de las etapas de rehabilitación en áreas colectivas con interés patrimonial. Esto implica un mayor flujo de recursos económicos provenientes del sector privado. Consecuentemente, los espacios transformados (recuperados) establecen ciertas condicionantes para el acceso y uso del mismo; en oposición a todo lo que señala la teoría sobre estos espacios colectivos de memoria.

Impulsar una mayor equidad en el uso y aprovechamiento del espacio público por diversos sectores sociales nos lleva a reflexionar y hacer algunas propuestas urbanas alternativas. Consecuentemente, planificar la producción de nuevos espacios y la recuperación de lugares en deterioro, para esto, se necesita de un análisis interdisciplinario muy profundo; con el fin de disminuir los desequilibrios sociales y espaciales presentes en la ciudad. Por lo antes expuesto, se propone:

• Consolidar realmente procedimientos de participación local, que involucren a los distintos actores sociales, públicos y privados. Partiendo desde la planificación, edificación y mantenimiento; hasta la gestión y uso del espacio.

• Fortalecer la producción de espacios públicos, con énfasis en los sectores territoriales de bajos ingresos, garantizando el uso colectivo y de libre acceso.

• Inspirar en la sociedad el uso intensivo de los espacios públicos de memoria por parte de la sociedad, a través del impulso de actividades culturales, colectivas, etcétera. Consolidando la construcción social, el sentido de pertenencia, de memoria y de confianza colectiva sobre el espacio.

Fortalecimiento de los espacios de memoria en la ciudad

Frente a los problemas actuales de la ciudad: deterioro, abandono, seguridad, gestión, resistencia social, tráfico, contaminación, etcétera. Los espacios públicos de memoria son fundamentales en la reconversión de la ciudad, favoreciendo la interacción e integración social. De esta manera, con el creciente deterioro de las áreas centrales y patrimoniales de la ciudad, y sumando las transformaciones a las que se someten con el objetivo de “mejorar la imagen”; son

factores elementales para la reversión de la discontinuidad espacial y social que padecen estos espacios de memoria.

Los espacios históricos son espacios públicos por excelencia de la ciudad, es así que deben asumir y consolidar su condición pública, porque son lugares que integran, articulan y organizan la ciudad. En este sentido, la ciudad y el urbanismo se deben organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual. Consecuentemente, se deben reflexionar algunas acciones para llevar a cabo su fortalecimiento y vitalidad dentro de la ciudad.

Para que estos espacios cumplan su funcionalidad en compañía de la ciudadanía, "se requiere de políticas sociales (salud, educación, vivienda, empleo) en los centros históricos, porque si no la figura inversa del Rey Midas terminará por erosionar la gran riqueza histórica, simbólica y cultural que tienen; de ahí la necesidad de redistribución de los recursos de la sociedad y de generar una mejora de las condiciones de vida de la población que allí reside, para que se produzca un ascenso social y no su actual expulsión" (Carrión, 2005: 94).

Teniendo una visión social optimista, también es preciso tener una visión económica y tecnológica, donde se le dé la bienvenida a toda esta evolución de las tecnologías de información, produciendo un espacio conectado y competitivo sin perder su construcción histórica en un contexto de modernización. Si sólo se quiere que estos espacios de memoria sean como originalmente lo fueron, únicamente se conseguirá congelarlos como objetos de museo; pero pensando antagónicamente, se les puede seguir colocando en el camino de su historia, y así, generar políticas de transformación, desarrollo y sustentabilidad, y no simplemente políticas de conservación y preservación.

Si bien, estos espacios son los que le otorgan simbolismo e identidad a la ciudad y a la ciudadanía, por tal motivo, deben ser una premisa en las acciones de recuperación. En este ámbito, es pertinente lo que señala Salvador Urrieta (2011: 46), "la conservación de espacios públicos patrimoniales, debe ir más allá de los espacios de alta significación, que de alguna manera se protegen solos, habrá que insistir sobre todo en aquellos espacios públicos de todos los días, aquellos que le dan continuidad a la ciudad, en lo físico y en el espíritu social". En este sentido, el autor enfatiza intervenir los espacios más disfrutados en la ciudad, y por ende, los que generan memoria y crean esa continuidad física, histórica y social en la ciudad.

Seguir analizando los problemas urbanos, nos lleva de la mano a una gran reflexión. Sin duda, en nuestros días, hay una preocupación por el devenir de nuestra ciudad. La inserción de la tecnología en espacios públicos es un gran reto, debido a que muestra algunos beneficios; sin embargo, presenta algunos estragos que debilitan la sociabilidad y la memoria en la ciudad.

Dentro de este enfoque, Urrieta retoma a Choay que se resiste aceptar espacios fundados con telecomunicaciones, haciendo a un lado el espacio orgánico que nos otorgan estos lugares colectivos de memoria. "El *ciberspace* es emblemático de esta desafección de los espacios orgánicos. Éste es un instrumento privilegiado de los nuevos poderes que nos confieren la velocidad y la teleinformación: ubicuidad que hace perecederas las nociones de límites y proximidad, instantaneidad, nombrada por la antífrasis [acción en el tiempo real] que elimina la duración, la temporalidad, el substrato del espacio próximo y las relaciones interpersonales" (Choay, 2006 citado por Urrieta, 2011: 48).

En conclusión, hoy necesitamos meditar y cuestionar ¿cómo articular un elemento intangible sin sentimientos en un contexto de memoria y nostalgia?, ¿cómo introducir esta evolución de tecnologías sin provocar una ruptura social?, es decir, que se le dé continuidad activa a la palabra entre individuos.

Finalmente, sabemos que el patrimonio es clave importante para preservar la identidad de la ciudad frente a la globalización; el objetivo es claro, se tiene que transformar con una visión social incluyente, con acciones dirigidas realmente a las necesidades de los usuarios. Posteriormente, otorgar los valores del lugar para no perder la memoria; y al mismo tiempo, el espacio pueda seguir trascendiendo

Fuentes de consulta:

Arendt, Hannah (1997). "¿Qué es la política?", Trad. de Rosa Sala Carbó, Paidós, Barcelona.

Borja, Jordi (1998). *Ciudadanía y espacio público*, núm. 7, CCCB, Barcelona. Disponible en: http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html. Obtenido en 10 de noviembre de 2013.

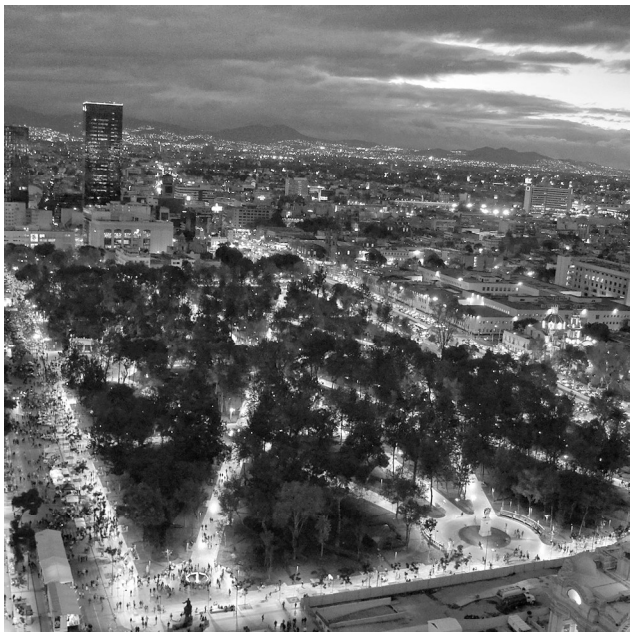

Vista de la Alameda Central de la Ciudad de México. Imagen tomada después de su transformación desde el piso veinticinco de la Torre Latinoamérica.
Fotografía: DRL.

Cierre de espacios públicos patrimoniales, debido a los destrozos ocasionados por grupos ajenos a los movimientos sociales en la ciudad, 2013.
Fotografía: DRL.

——— (2003). *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, España.

Cantú-Chapa, Rubén (2000). "*Centro Histórico, Ciudad de México, Medio Ambiente Sociourbano*. Plaza y Valdés, México.

——— (2012). *Centro Histórico, Ciudad de México. Los desafíos ambientales en el espacio público patrimonial*, Plaza y Valdés, México.

Carrión, Fernando (2004). "Espacio público: punto de partida para la alteridad", En Fabio Velázquez Carrillo (comp.): *Ciudad e inclusión. Por el derecho a la ciudad*, Foro, Bogotá.

——— (2005). *El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo,* Revista EURE vol. XXXI, no. 93, Santiago de Chile.

Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Publicado originalmente en francés en 1972 (La Question Urbaine).

Choay, Françoise (1992). *Alegoría del patrimonio*, Gustavo Gili, Barcelona, 2007.

Delgado, Manuel (2006). "Sobre antropología, patrimonio y espacio público", *Revista Austral de Ciencias Sociales* 1, 2006, pp. 49-66.

Fernández Zambón, G. y A. Guzmán Ramos, (2004). "El patrimonio industrial-minero como recurso turístico cultural: el caso de un pueblo-fábrica en Argentina". *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,* pp. 101-109.

García-Canclini, Néstor (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Paidos, Buenos Aires.

Lefevbre, Henri (1974). *The production of space*, Londres, Blackwell, 1992, pp. 1-3.

Melé, Patrice (1995). "La construcción jurídica de los centros históricos: patrimonio y políticas urbanas en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 57, Núm. 1, pp. 183-206.

Montaner, Josep María (2011). *La Modernidad Superada*, GG, España.

Moreno-Villanueva, Mildred (2011). *Construcción y gestión del espacio público patrimonial. Caso de estudio: Plaza de la ciudadela*, Instituto Politécnico Nacional, México.

Ramírez-Kuri, Patricia (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, FLACSO, México.

Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Ariel, Barcelona.

Sennett, Richard (1997). "*Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*", Editorial Alianza.

Urrieta-García, Salvador y Tena, Ricardo Antonio (2009). "*El Barrio de la Merced. Estudio para su regeneración integral*", UACM, Instituto Politécnico Nacional, México.

Urrieta-García, Salvador (2011). "Construcción de los espacios públicos patrimoniales", *Revista esencia y espacio*, Instituto Politécnico Nacional, Núm. 32, México.

Viviescas, Fernando (1997). *Espacio Público, Imaginación y Planeación Urbana*, en Serie, Ciudad y Hábitat, Santa Fe de Bogotá.

*** Datos del Autor:**
Alumno de la Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la ESIA Tecamachalco.
giser_9@hotmail.com